CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00405-2026-2031-CD
RU 24595-CD
17 SEPTIEMBRE 2026 03:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú y las normas que regulan la gestión institucional, es deber primordial reconocer y enaltecer a las instituciones académicas que aportan de manera significativa al desarrollo científico, educativo, cultural y económico de nuestra patria.

Que, la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), conmemora el **23 de setiembre de 1964**, su 62° aniversario de vida institucional como el faro del saber y la investigación en la amazonia peruana de la región Huánuco, formando a profesionales de alta calidad con un firme compromiso hacia el desarrollo sostenible y la innovación agropecuaria.

Que, a lo largo de su destacada trayectoria, la UNAS ha desempeñado un rol fundamental en el impulso de la producción agraria, la conservación de la biodiversidad amazónica y el fortalecimiento intelectual de miles de jóvenes de la provincia de Leoncio Prado, región Huánuco.

Que, este 23 de septiembre del 2026 se conmemora el trascendental, 62° Aniversario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, acontecimiento de alta significación histórica que amerita el justo reconocimiento institucional del Congreso de la República al esfuerzo, patriotismo y vocación del progreso de toda la ciudad universitaria de la Provincia de Leoncio Prado, región Huánuco.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO y FELICITACIÓN a la Universidad Agraria de la Selva (UNAS), provincia de Leoncio Prado y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 23 de septiembre de 2026 el 62° aniversario de vida institucional, augurándole mayores éxitos en su noble misión educativa y de investigación para consolidar su rumbo hacia el desarrollo académico de excelencia y la prosperidad de toda la comunidad unasina.

SEGUNDO. - RECONOCER Y DESTACAR la valiosa trayectoria académica, científica y social de la UNAS, así como su contribución histórica al desarrollo productivo y sostenible de la provincia de Leoncio Prado, la región Huánuco.

TERCERO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y remitirla de manera formal al señor rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva Milthon Honorio Muñoz Berrocal, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Asamblea universitaria, Consejo Universitario, Plana Docente, Personal Administrativo, estudiantes y a todos los que forman parte de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS).

Lima, 17 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
BETETA RUBIN Karina
Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 10:23:49-0500